



RESOLUCIÓN de 25 de enero de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se nombra, en ejecución de sentencia, a D. Jorge Soriano Beltrán, personal estatutario fijo en la categoría de Conductor por el turno libre en centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Mediante Acuerdo de 19 octubre de 2021, del Tribunal de proceso selectivo nombrado por Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, de 18 de octubre de 2016, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo de la categoría de Conductor se ejecutó el fallo de la Sentencia número 80/21 de 6 de abril de 2021, del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, Sala de lo Contencioso-administrativo, Sección 2.^a, por la que se estima parcialmente el recurso contencioso-administrativo número 24/2019 interpuesto por D. Jorge Soriano Beltrán.

De conformidad con el citado Acuerdo y el contenido de la Sentencia de 6 de abril del 2021, previa valoración de méritos, se procede a asignar al recurrente 31,64 puntos en la fase de concurso del proceso selectivo convocado por Resolución de 31 de marzo de 2015, para el acceso a la categoría de Conductor, que junto a la nota de examen de 69,67 puntos, determinan una puntuación definitiva del proceso selectivo total de 101,31 puntos y por tanto procede modificar la Resolución de 2 de abril de 2018, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 71, de 12 de abril de 2018, por la que se declara aprobada la relación definitiva de participantes que han superado el proceso selectivo.

Por lo expuesto, visto lo dispuesto en las bases de la convocatoria y en las demás normas de general y pertinente aplicación, esta Dirección Gerencia resuelve:

Primero.— Incluir en la relación definitiva de participantes que han superado el proceso selectivo de la categoría de Conductor, aprobada por Resolución de 2 de abril de 2018, a D. Jorge Soriano Beltrán con una puntuación total de 101,31 puntos.

Segundo.— Nombrar a don Jorge Soriano Beltrán, con NIF número ***6121** como personal estatutario fijo en la categoría de Conductor con destino adjudicado en Hospital Universitario Miguel Servet, del Sector Sanitario Zaragoza II.

Tercero.— De conformidad con lo dispuesto en la base 8.2 de la Resolución de 31 de marzo de 2015, el interesado dispondrá del plazo de un mes para incorporarse al destino obtenido y efectuar la toma de posesión. El cómputo de dicho plazo se iniciará al día siguiente de la publicación de la presente Resolución, decayendo en su derecho si no se incorpora a su destino en dicho plazo, salvo imposibilidad acreditada y así apreciada por el órgano convocante.

Cuarto.— Retrotraer los efectos administrativos de este nombramiento a la fecha de publicación de la Resolución de 14 mayo de 2018, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud ("Boletín Oficial de Aragón", número 104, de 31 de mayo de 2018), por la que se nombra personal estatutario fijo y se adjudican plazas a los aspirantes aprobados en el proceso selectivo convocado por Resolución de 31 de marzo de 2015, estableciendo como fecha de efectos el 1 de junio de 2018.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Sanidad, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en el artículo 48.3 del texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 25 de enero de 2022.

**El Director Gerente del Servicio
Aragonés de Salud,
JOSÉ MARÍA ARNAL ALONSO**